



RAD. 2019-00088

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, doy cuenta a Ud. con el proceso verbal de pertenencia, instaurado por el señor LUIS BELTRAN VISBAL en contra del señor Juan Bautista Zuluaga Díaz y personas indeterminadas, informándole que la parte demandante solicita se cita a un nuevo testigo.

A su despacho para que se sirva proveer.

Barranquilla, 27 de julio de 2021.

Beatriz Diazgranados Corvacho

Secretaria

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe de secretaria, se advierte que la parte demandante solicita citar al señor JUAN CARLOS PEÑA como testigo, petición que se estima improcedente, habida cuenta que no fue elevada dentro de las oportunidades probatorias establecidas en la ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Raul Alberto Molinares Leones

Juez

Civil 015

Juzgado De Circuito

Atlantico - Barranquilla

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2852775a0141b6e6f716606b1f94ae0d2676c41d

82c2fe456ecc5dec2437ea40



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Documento generado en 27/07/2021
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Barranquilla

04:50:43 PM

SIGCM

**Valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia, Dirección: Carrera 44 No. 38-11
Edificio Banco Popular Piso 4
Telefax: 3703032 página web: www.ramajudicial.gov.co
Correo: ccto15ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

